

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

ACTA DE ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DEL CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO”.

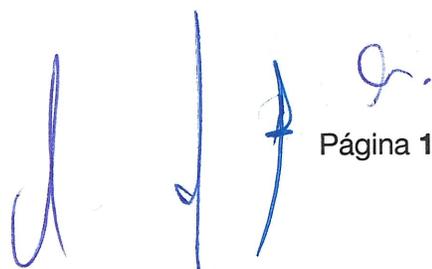
A las 15:00 horas del veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas, sita en calle colorín No. 101, Colonia Lomas Altas, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se reunieron Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas; Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas; y Rodolfo Esteban Rivadeneira Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de la Secretaría de Finanzas, quienes fueron designados como responsables para acudir a las sesiones de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales de la evaluación al Programa Presupuestario (Pp) “Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo”, con el objetivo de valorar la suficiencia y claridad de la carpeta de evidencias que solventa los compromisos contraídos ante la firma del Convenio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Asistencia de los participantes.
3. Objetivo de la sesión.
4. Comentarios a las carpetas de evidencias remitidas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas.
5. Determinación sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.
 - 5.1 Cuadro de análisis de la atención de los **ASM**.
 - 5.2 Cumplimiento de la atención de los **ASM**.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Asistencia de los participantes.**



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Se encuentran presentes en este acto: Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas; Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas; y Rodolfo Esteban Rivadeneira Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez que fue leído el orden del día, el mismo se aprueba en cada uno de los puntos.

3. Objetivo de la Sesión.

Valorar la suficiencia y claridad de las carpetas de evidencias que atienden los **ASM** establecidos en el convenio, a través del análisis de la información proporcionada por la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas**

4. Comentarios a las carpetas de evidencias remitidas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de la Secretaría de Finanzas.

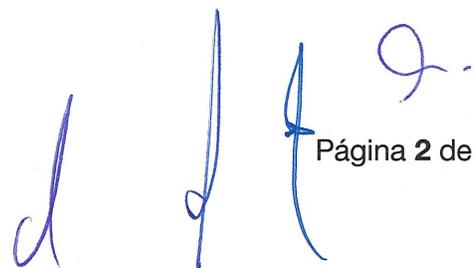
A través del oficio 20700004S-0454/2019, emitido por la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas**, se enviaron a la Dirección de Evaluación del Desempeño, las carpetas de evidencias que contienen los productos que atienden los **ASM** del Convenio.

5. Determinación sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.

Se entenderá por **ASM**, a los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación señalada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017, mismos que se establecen en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

5.1 Cuadro de análisis de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

El sujeto evaluado, presentó ante los integrantes de la reunión, una tabla resumen en el cual se muestran los hallazgos, las acciones comprometidas, la fecha compromiso y los soportes documentales realizados que atienden el hallazgo, misma que se observa a continuación:



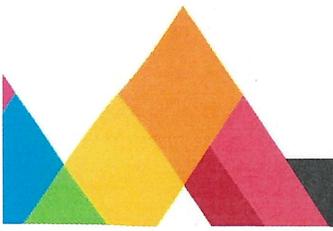
Página 2 de 5



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

De los Hallazgos:

N°	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas	Impacto o resultado de la implementación
1	Derivado de la evaluación de “Diseño programático” al Programa presupuestario (Pp) “Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo”, se identificó que no existe un diagnóstico con la identificación de un problema central o necesidad que se pretenda atender, así como de la condición actual en la que este se presenta.	Integrar en el Diagnóstico del Pp, donde se identifiquen las características del problema central, identificando las causas y efectos necesarios generados por el problema o necesidad que se busca revertir, y que afecta a la población o área de enfoque.	Se realizó un análisis en el que se identificaron las principales características del problema, así como las causas y efectos; una vez considerado lo anterior, se logró elaborar e ingresar al Sistema de Planeación y Presupuesto un nuevo diagnóstico para el ejercicio 2020.	Se estableció un diagnóstico integral del Programa presupuestario “Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo”, mediante el cual se logró reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados y algunos de los indicadores que la conforman.
Fecha comprometida de cumplimiento			30 de octubre de 2019	
	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas	Impacto o resultado de la implementación
2	Además, se identificó que no existe una metodología para la definición y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque, lo cual no permite conocer con certeza a los beneficiarios de los bienes o servicios que son prestados por el Pp.	Establecer una metodología en la que cual se defina y cuantifique cada una de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida; lo que esto permitirá contar con los elementos para registrar los valores de cada una de ellas en el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	Se llevó a cabo una revisión precisa de la Metodología para identificar la población potencial, objetivo y atendida, mediante el Pp.	Permitió identificar el alcance que tiene el Pp, en cuanto a su aplicabilidad y cobertura de la población beneficiada.
Fecha comprometida de cumplimiento			30 de octubre de 2019	



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Nº	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas	Impacto o resultado de la implementación
3	Asimismo, se observó que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp “Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo”, cumple de manera parcial con lo que establece la Metodología de Marco Lógico (MML), por ello lo que es necesario revisar y rediseñar el resumen narrativo, los indicadores, medios de verificación y supuestos del programa en mención.	Adecuar la MIR del Pp, en estricta observancia de lo que establece la MML, llevando a cabo con la realización del rediseño del resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos, a partir de sus elementos básicos de construcción, asegurando que asegure la lógica vertical y horizontal de la misma. La nueva MIR, deberá ser incorporada en el Sistema de Planeación y Presupuesto, en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del GEM para el ejercicio 2020.	Se llevó a cabo una revisión precisa de la Metodología de Marco Lógico, y se logró adecuar la sintaxis del resumen narrativo, los indicadores, medios de verificación y supuestos.	Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados reestructurada, de acuerdo con las necesidades de medición y con apego a lo que establece la MML.
Fecha comprometida de cumplimiento			30 de octubre de 2019	

De las recomendaciones:

Nº	Recomendación	Actividad comprometida	Acciones realizadas	Impacto o resultado de la implementación
1	Se sugiere adecuar los indicadores del Pp, con la finalidad de que se tenga una mejor interpretación de la medición y de los resultados obtenidos.	Realizar un análisis sobre de los indicadores del desempeño que se encuentran inmersos en el Pp, adecuarlos y mejorar su redacción para facilitar su interpretación y los resultados alcanzados, de acuerdo con a lo establecido en la MML.	Se anexa el reporte general de la Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio 2020, en el que se realizaron las adecuaciones necesarias en apego a lo establecido por la Metodología de Marco Lógico.	Se estructuró un diagnóstico integral y una Matriz de Indicadores para Resultados, de acuerdo con las necesidades de medición y con apego a lo que establece la MML.
Fecha comprometida de cumplimiento			30 de octubre de 2019	



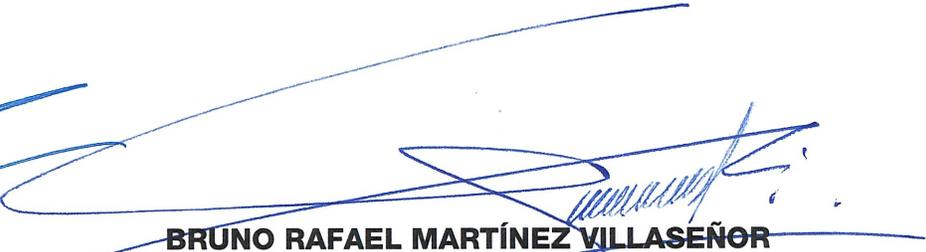
“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

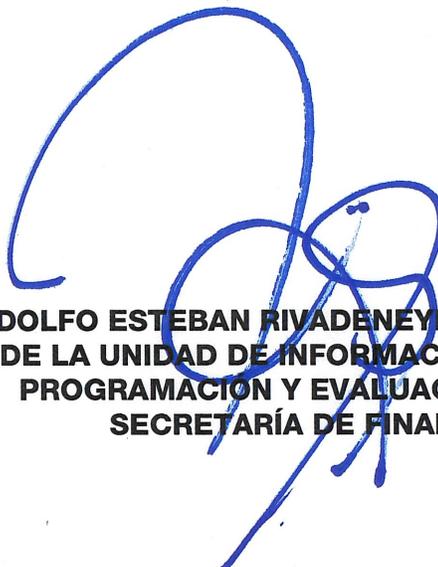
Cumplimiento de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Finalmente, las partes acuerdan que han sido atendidos los hallazgos y las recomendaciones establecidas en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales del Programa Presupuestario **“Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo”**.

Una vez que todos los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados y atendidos, se da por concluida la presente acta, a las 17:00 horas del día de su inicio, y firman quienes en ella intervinieron para su debida constancia.


HUGO AYALA RAMOS
DIRECTOR DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO


BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
FINANZAS


RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales del Programa Presupuestario “Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo”, celebrada entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría, el 21 de octubre de 2019.